

Expediente: 4/22
Carátula: PEDRAZA LILIANA ISABEL C/ BRITO ANTONIO JAVIER S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/10/2024 - 04:42
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BRITO, ANTONIO JAVIER-DEMANDADO
20062549808 - PEDRAZA, LILIANA ISABEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 4/22



H3020183615

AUTOS: PEDRAZA LILIANA ISABEL c/ BRITO ANTONIO JAVIER s/ REIVINDICACION. EXPTE. N°4/22.-

Monteros, 08 de octubre de 2024.

I)- Proveyendo presentación de fecha 03/10/2024 realizada por el Dr.Kaenel Enrique Eduardo:

Agréguese contestación de oficio por el Registro Inmobiliario y póngase a conocimiento de las partes.

II)- Atento a las constancias de autos: Reábranse los plazos para el dictado de la sentencia de fondo, conforme fuera suspendido en fecha 19/03/2024. En consecuencia: Pasen los autos a despacho para resolver.- AAN **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 08/10/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.